

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Villete, Cundinamarca, Once (11) de enero de dos mil veintitrés (2.023).

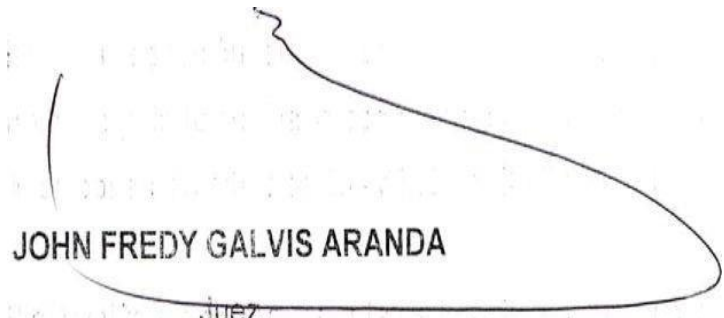
Ref: Rad. No. 2022-0120, Sucesión de JULIO ALFONSO ACERO CORTES

Teniendo en cuenta lo explicado en el documento digital No. 37¹ del expediente por el Doctor ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ y por ser procedente, se dispone:

Para continuar con el desarrollo de la audiencia de presentación de los inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, se señala la hora de las 10:00 a.m., del día 25 de enero de 2023.

Se recuerda que el acto procesal se llevará a cabo mediante el aplicativo TEAMS, por lo cual deberán estar provistos de un dispositivo electrónico que admita el uso de la mencionada aplicación. Proceda el Citador del Despacho a realizar la respectiva convocatoria.

Notifíquese,


JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

¹ [37 MemorialDr.RobertoVargasSolicitudAplazamientoAudiencia.pdf](#)